

Veracruz: Tierra de migrantes



CONTENIDO MIGRANTE

Políticas migratorias locales y derechos humanos

Adriana Sletza Ortega Ramírez
Página...(3)

Mirada regional fronteriza de las niñeces y adolescencias migrantes entre escuelas y albergues de Baja California

Dra. Porfiria del Rosario
Bustamante De la Cruz
Página...(4)

Nacionalidades privilegiadas y nacionalidades discriminadas. Distintas categorías para entender la migración en México

Ana Melisa Pardo Montaña
Página...(5)

La Gentrificación en el México actual: una problemática en tendencia

Dr. José Galindo
Página...(6)

Migración y fútbol: claroscuros de una relación vital para el juego

Arturo E. García Niño
Página...(7)

Síguenos en:

Tierra de migrantes

Búscanos en línea en:

www.jornadaveracruz.com.mx



Universidad Veracruzana

Programa de Atención a
Migrantes de Retorno



ILUSTRACIÓN: GABRIELA RAMÍREZ JACOME

Día del migrante internacional: ¿Por qué es importante? 18 DE DICIEMBRE

Lic. Carlos Escalante Igual / Director de la Dirección de General de Atención a Migrantes, estado de Veracruz.

Contexto histórico

¿Dónde nace o quien instituye el día del migrante internacional?

El 18 de diciembre fue declarado Día Internacional del Migrante por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fue proclamado el 4 de diciembre de 2000, gracias a la resolución 55/93 debido al número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existen en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades de todos los migrantes.

Aportes a nivel mundial

Platiquemos un poco de los aportes que hacen los migrantes en diferentes dimensiones de la vida (economía, cultura, tradiciones, deportes, trabajo experiencias/ejemplos)

ECONOMÍA:

Se ha demostrado que la inmigración estimula el crecimiento económico y contribuye al producto interno bruto (PIB) mundial. (OIM)

Ejemplo de ello son el envío de remesas a México, ya que representan la segunda fuente de divisas en el país, solo por debajo de la exportación agrícola. El monto acumulado de los ingresos por remesas en el periodo enero – septiembre de 2022 ascendió a 42,965 millones de dólares, mayor al de 37,350 millones de dólares, registrado en el mismo lapso de 2021 y que implicó un alza anual de 15.0%.

En referencia a nuestro estado, Veracruz en los primeros 3 trimestres del 2022 recibió mil 712 millones de dólares (mdd) por concepto de remesas familiares, con lo cual se ubica dentro de las diez entidades que reciben más dinero desde el extranjero, según el Departamento de BBVA Research.

CULTURA:

Se diversifican y enriquecen las sociedades que reciben a los migrantes, heredando nuevos hábitos, tradiciones y creencias.

Un ejemplo evidente de ello es que a través de la migración se crea un inminente intercambio cultural y en el caso específico con nuestro vecino del norte, se ha ido creando una combinación entre nuestra cultura y la de ellos: de su parte nos han transmitido el gusto por la comida rápida y las historietas, adoptamos palabras y términos, como “outfit” y “selfie” etc. De nuestra parte les heredamos el gusto por nuestra gastronomía (el burrito),

remedios caseros (te de manzanilla) y medicina tradicional como (curar del empacho) así como celebraciones y festividades como el 12 de diciembre.

DEPORTES:

A través de la historia han existido diversos ejemplos de migrantes atletas y deportistas que destacan o portan algún logro significativo para el país que les brindó asilo.

Ejemplo de ello son los beisbolistas mexicanos, Fernando Valenzuela quien destacó con los Doggers (Los Angeles, CA) en los años 80's y un caso más reciente el de Julio Urías que ha tenido grandes temporadas actualmente, también con el mismo equipo.

Instituciones

Y paralelo a estos aportes, como sociedad, gobiernos, instituciones, universidades: ¿qué aportamos a las poblaciones migrantes? (por ejemplo: políticas, programas, proyectos, acciones específicas)

Los aportes multinacionales son múltiples, por ejemplo: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM). El cual es el primer acuerdo de las Naciones Unidas negociado a nivel intergubernamental sobre un enfoque común para gestionar la migración internacional.

La Agenda mundial 2030 para el desarrollo sostenible (migración)

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) -se creó en 1950, al término de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de ayudar a millones de personas que huyeron de Europa o que perdieron su hogar-

México y Veracruz

En el caso específico de nuestras tierras: ¿qué estamos haciendo para atender las necesidades estas poblaciones migrantes? (por ejemplo: políticas, programas, proyectos, acciones específicas...)

MÉXICO:

- Fortaleciendo y expandiendo de la red de consulados mexicanos en EE.UU. (posicionándonos como una de las más grandes en el mundo)
- Programa Federal Héroes Paisanos
- Sistema electrónico de Voto en el Extranjero (INE)
- Programa Federal soy México
- Programa Federal Vacaciones Seguras
- Sistema Nacional del Empleo, vacantes para migrantes en retorno

VERACRUZ:

- Promoviendo la Regulación Migratoria (DGAM)
- Impulsando el Programa Estatal de Reunificación Familiar “Con Raíces Veracruzanos” (DGAM)
- Feria de pasaporte estadounidense (DGAM)
- Protocolo Estatal de Atención a Migrantes (DGCPyDH)
- Fortalecimiento de la asistencia en caso de Protección a veracruzanos en el exterior (traslado de restos, localizaciones e información sobre detenidos)

Reflexiones finales

Respecto a celebrar o no el día internacional del migrante: ¿qué podríamos reflexionar?

Esta fecha es importante no para celebrarse, sino para conmemorar el sacrificio, trabajo y aporte de todos los migrantes a nivel mundial, reconociendo su labor y creando nuevos y mejores protocolos de atención, los cuales atiendan sus necesidades, así como políticas públicas que protejan y brinden atención integral a sus familias.

DIRECTORIO

Veracruz Tierra de migrantes

Director

Tulio Moreno Alvarado

Subdirector

Leopoldo Gavito Nanson

Corrección

Daniel A. Romero León

Diseño Editorial y Edición de Fotografía

Gabriela Ramírez Jácome

Diseño de Portada

Gabriela Ramírez Jácome

Apoyo Editorial

Marcelo R. Sánchez Cruz

Coordinador General

Carlos Alberto Garrido de la Calleja

LaJornada Veracruz

Coordinadores del núm. 1, Segunda Época

Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Daniel A. Romero León

Comité Editorial

Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Cecilia Imaz Bayona.

Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. María Inés Barrios de la O

El Colegio de la Frontera Norte

Dra. Melanie Lombard.

The University of Manchester

Dr. Emilio Gidi Villareal (q.p.d.p).

Universidad Veracruzana

Dr. Leigh Binford.

The College of Staten Island

Correspondencia y colaboración

migrantes@uv.mx

facebook.com/VeracruzTierradeMigrantes

Políticas migratorias locales y derechos humanos

Adriana Sletza Ortega Ramírez, adriana.ortega@correo.buap.mx

Las autoridades y gobiernos locales tienen responsabilidad en asuntos migratorios en sus jurisdicciones territoriales con base en los derechos humanos. En el caso de México, esto se sustenta en el artículo 1ero de la Constitución que establece en su párrafo tercero:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

Esto implica que las acciones de todos los ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal) dirigidas a poblaciones migrantes deben tener como eje rector a los derechos humanos. Para ello, es importante tomar en consideración las investigaciones recientes de Alejandro Anaya y Amanda Murdie (2021) respecto a que el cumplimiento de los derechos humanos con base en las normas internacionales requiere necesariamente de voluntad política y de capacidades institucionales. Ambos elementos deben estar presentes, de otra manera no se puede lograr mejorar el cumplimiento.

A esto se añaden otros elementos relevantes para una adopción de normas internacionales de derechos humanos en las políticas migratorias locales:

- 1) la presión sobre los gobiernos locales,
- 2) los espacios de sociabilización de normas internacionales, y
- 3) la paradiplomacia en temas de derechos humanos.

La presión para el cumplimiento puede provenir tanto de organismos internacionales, nacionales o locales; tanto del ámbito gubernamental como de la sociedad civil. En la última década, los principales organismos del sistema de las Naciones Unidas a cargo de asuntos migratorios como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han impulsado el papel de autoridades y gobiernos locales para que en el marco de sus atribuciones puedan realizar acciones directas en favor de las personas migrantes ya que están en la primera línea de atención a estas poblaciones y son los primeros respondientes.

Así, la presión e incidencia de organizaciones nacionales y locales para evidenciar las problemáticas y violaciones a derechos humanos de personas migrantes e incluso lograr transformaciones clave. Aunque como distintas investigaciones académicas sobre derechos humanos han evidenciado, cuando esta presión se hace desde las organizaciones civiles locales, la represión como respuesta enérgica de los gobiernos para evitar críticas y acallar voces opositoras, es siempre un riesgo en ambientes autoritarios. Por ello, una combinación de presión e incidencia

de organizaciones internacionales, nacionales y locales puede ser más efectiva en inducir cambios progresivos en materia de derechos humanos. Adicionalmente, los espacios de sociabilización de las normas internacionales de derechos humanos permiten a las autoridades nacionales y locales poder aprender, familiarizarse, incorporar y desarrollar mejores prácticas de cumplimiento. Por esto, es importante promover la participación de autoridades locales en foros internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos en temas migratorios. De esta manera, toman parte de un ambiente en el que se comparten estándares de derechos humanos para personas migrantes, pueden ser más creativos y propositivos en sus jurisdicciones territoriales, y se asumen de manera activa como parte de las soluciones para las personas.

En estos contextos, incluso los gobiernos y autoridades locales pueden asumir un activismo internacional en asuntos migratorios. Esto se conoce como paradiplomacia migratoria cuando despliegan acciones territoriales en el ámbito de las relaciones internacionales para promover sus propias políticas migratorias progresistas y asumir localmente la defensa de derechos de las personas migrantes. Así como ciertas autoridades locales pueden adoptar políticas antiinmigrantes también pueden comprometerse e impulsar una agenda de derechos humanos. En ese sentido, distintos gobiernos y autoridades locales alrededor del mundo han recurrido a estrategias internacionales de la diplomacia de las ciudades, por ejemplo, la red de ciudades interculturales, ciudades solidarias, la red de ciudades de derechos humanos o las ciudades santuario.

COORDINACIÓN FEDERAL-ESTATAL-MUNICIPAL

En México, en esta materia, ha habido avances a través de legislaciones y oficinas estatales de asuntos migratorios desde la década de 1990 (Ortega, 2021). Y un ejemplo reciente al respecto es la Ley para la Atención de las Migraciones en Estado de Querétaro que entró en vigor a partir del 31 de diciembre del año 2021 y cuyos sujetos obligados a cumplirla son dependencias estatales queretanas, así como los dieciocho municipios que conforman esa entidad.

Sin embargo, en la coyuntura migratoria actual se han generado noticias preocupantes en municipios como San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, cuando en noviembre de 2022 se declaró en quiebra debido a que en sólo cuatro meses recibió a 300 mil migrantes de distintas nacionalidades. El municipio tiene 15 mil 479 habitantes y diariamente una población migrante de 15 mil personas. Esto “generó un colapso financiero al erario municipal que lo ha llevado a la quiebra” (Flores, 2022).

El reportero Raúl Flores (2022) en su nota periodística destacaba las declaraciones del alcalde de dicho municipio, Humberto Pérez Parrazales, especificando que migrantes de más de 84 naciones se localizaban en Tapanatepec y que esperan formas migratorias múltiples para tener

la posibilidad de tener libre tránsito en Oaxaca. Añadía que los servicios ofrecidos por el municipio para las personas migrantes en materia de salud, seguridad pública, abastecimiento de agua y recolección de basura rebasan los presupuestos asignados y ponen en riesgo las finanzas públicas. Por su parte, el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano publicó el informe “La Frontera Vertical. San Pedro Tapanatepec” (2022) en el que se describe que el Instituto Nacional de Migración (INAMI) en julio abrió un campamento en ese municipio y que para noviembre había entregado ahí 100 mil Formas Migratorias Múltiples (FMM). El informe especifica que al colapsar los servicios y la escasez de productos en el municipio en este periodo de cuatro meses se generó rechazo de la población local incluso evidenciando segregación en comercios tales como farmacias y supermercados así como en los bancos. Además, señalan que las formas migratorias múltiples no funcionarán realmente para las personas migrantes porque las mismas autoridades del INAMI a lo largo del tránsito por México no las reconocen.

Lo ocurrido en Tapanatepec es muy preocupante porque estas situaciones crean peligrosos escenarios de conflictos y hostilidad entre la población local y las personas migrantes que pueden escalar. Y aunque esto se resolvió quitando de este municipio al módulo del Instituto Nacional de Migración que expedía estos documentos migratorios, como solicitó el propio alcalde de San Pedro Tapanatepec, situaciones como éstas son resultado de que desde la política migratoria nacional no se proponen explícitamente mecanismos de coordinación federal-estatal-municipal en asuntos migratorios en el marco de obligaciones de promoción, respeto, protección y garantías de derechos humanos de las personas migrantes.

Para sintetizar lo planteado anteriormente, si realmente se proponen políticas migratorias con base en los derechos humanos se requieren fortalecer los siguientes elementos: voluntad política, capacidad institucional, mecanismos migratorios de coordinación federal-estatal-municipal y espacios de sociabilización de las normas internacionales en materia de derechos humanos de tal manera donde incluso los gobiernos locales pueden desarrollar activismo internacional así como paradiplomacia migratoria y de derechos humanos asumiendo localmente estándares internacionales.

REFERENCIAS:

Anaya, Alejandro and Amanda Murdie (2021). The Will and the Way: How State Capacity and Willingness Jointly Affect Human Rights Improvement. *Human Rights Review*. <https://doi.org/10.1007/s12142-021-00636-y>

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (2022). *La Frontera Vertical. San Pedro Tapanatepec*. <https://cdhfraymatias.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Tapanatepec.pdf>

Flores Raúl (2022, 25 de noviembre). Municipio de Tapanatepec, Oaxaca, se declara en quiebra por migrantes. *Excelsiőr*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/municipio-en-oaxaca-se-declara-en-quiebra-por-migrantes/1554830>

Ortega, Adriana (2021). Políticas migratorias locales, paradiplomacia migratoria y federalismo mexicano en acción. *Clivajes Revista de Ciencias Sociales*, VIII (15: 80-103). <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2692/4489>

NOTICIERO MIGRANTE

Se disparan quejas de migrantes ante la CNDH

Derivado de los flujos migratorios, en los 47 meses que van del gobierno actual, se presentaron 5 mil 441 quejas de migrantes, existiendo un aumento del 44% en comparación con la administración anterior, en la que hubo 3 mil 770 denuncias. Este incremento de maltrato hacia los migrantes se debe a la militarización en las fronteras, a un aumento en el arribo de extranjeros y las nuevas modalidades para arribar al país.

FUENTE: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-disparan-quejas-de-migrantes-ante-la-cndh?fbclid=IwAR3geAp3VmFRlBLC1mvWw10s2tv7MH0NHM6F-b6xElxYq9ar8XmrKc_knA

Parte caravana migrante del “Orden y la Legalidad” a México; bienvenidos paisanos!

La caravana migrante del Orden y la Legalidad busca que las personas viajen seguras a México.

En punto de las cinco de la mañana, los 2 mil 380 vehículos que conforman la caravana migrante del “Orden y la Legalidad” iniciaron su recorrido desde Estados Unidos a México. Desde Laredo, Texas, partió el convoy con destino a distintos puntos de México, como Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz, Campeche, Ciudad de México, etc.

El objetivo de esta caravana es que los migrantes mexicanos en Estados Unidos puedan viajar de forma segura a sus comunidades de origen. Una vez finalizadas las fiestas decembrinas, los miembros de la caravana que así lo deseen pueden viajar con el convoy que va de regreso a EE.UU., este parte el 3 de enero de 2023.

Esta es la edición número 15 de esta caravana migrante, la cual suma más participantes año con año; la caravana generalmente se realiza en invierno y en verano se dan recomendaciones para que las personas viajen seguras.

FUENTE: https://conexionmigrante.com/2022/12/15/parte-caravana-migrante-del-orden-y-la-legalidad-a-mexico-bienvenidos-paisanos/?utm_source=Facebook&utm_medium=Programacion&utm_campaign=15_12&fbclid=IwAR2DEAbfoNNe4UcXdbweaYTnB0IO4BfaptXsOueVZ9r8k5_DrOppKJ4nVU

¿Dónde encontrar ofertas de empleos con visas H-2A?

No existe una bolsa de trabajo formal en la que las personas puedan consultar la oferta de empleos H-2A.

Sin embargo, tanto el gobierno de México como el de Estados Unidos cuentan con sitios oficiales en los que publican algunas ofertas de trabajo agrícola temporal. Si bien no son bolsas de trabajo, se trata de alternativas más confiables que el “boca en boca”.

En el caso del gobierno mexicano, se trata del Servicio Nacional de Empleo. El sitio es una institución pública nacional que tiene como objetivo facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo.

En cuanto al gobierno estadounidense, se publican ofertas de empleos H-2A en el sitio web de “Seasonal Jobs” (trabajos estacionales).

FUENTE: https://conexionmigrante.com/2021/05/03/reclutadores-de-trabajadores-con-visas-h-2a-como-contactarlos-y-que-hacer-para-evitar-fraudes/?utm_source=Facebook&utm_medium=programacion&utm_campaign=26_12&fbclid=IwAR2oLmObACGITH3n065J4IZfclDbgM0uKORJKEd8_AY9J69cLSmW_mQ24zo

Mirada regional fronteriza de las niñeces y adolescencias migrantes entre escuelas y albergues de Baja California

Dra. Porfiria del Rosario Bustamante De la Cruz / Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa / Universidad Autónoma de Baja California

Cambio de lugar, cambio de emociones (Isela, joven migrante de 16 años, 2020)

Las migraciones en el mundo representan parte de las desigualdades sociales y existen diversos actores, entre los cuales destacan los adultos y en menor medida niñas, niños y adolescentes, de modo que en los estudios de este fenómeno ha predominado la mirada adultocéntrica. Actualmente, hay propuestas en las que se toman como actores a las niñeces y adolescencias migrantes. Mediante la amplificación de sus voces se propone conocer sus experiencias acerca de la forma en que viven y transitan el proceso migratorio, así como enunciar sus necesidades y exigencias independientemente de su situación migratoria –en tránsito, asentados o retornados–, conocer sus experiencias escolares y, por ende, visibilizarlos (Mojica et al., 2022).

En las migraciones actuales, se identifica que el trayecto se hace en familia: mujeres y hombres por lo regular van acompañados por sus hijas e hijos, por lo que las niñeces y adolescencias se ven envueltos en las decisiones que toman los adultos cuando inician el proceso migratorio, es decir, desde la preparación, el tránsito y por supuesto, en el lugar de acogida. Una de las rutas migratorias existentes para cruzar hacia Estados Unidos de tránsito regular e irregular, documentada y no documentada por México es la del Pacífico, el primer lugar de arribo es Tijuana, pero en los últimos años Mexicali –capital de Baja California– se han posicionado como una ruta para el cruce y para asentarse.

Las familias migrantes en situación irregular que pasan por Mexicali y Tijuana, por lo general llegan a albergues para descansar (entre lo que ven las posibilidades

para continuar su cruce hacia el país vecino del norte mexicano). Estos espacios cubren necesidades básicas como de vivienda, alimentación, salud y en algunos casos, lo educativo. Por lo regular, esto último se vuelve secundario cuando de migrar se trata (también hay familias regulares e irregulares que se van asentando, o bien, que retornan de Estados Unidos a estas ciudades fronterizas), no así en este artículo, donde la educación que reciben en escuelas y albergues constituyen el eje central.

Por lo anterior, quiero señalar que los siguientes dos apartados se enriquecen con reflexiones que resultan de diez años de acercamientos con las niñeces y adolescencias migrantes en escuelas y albergues de Mexicali y Tijuana, Baja California. Por ello, esta contribución periodística, tiene como objetivo invitar a reflexionar e incidir para transformar las realidades sociales y educativas de las niñeces y adolescencias migrantes

NIÑECES Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS

Fue a principios de agosto del 2012 cuando tuve el primer acercamiento en una escuela pública de nivel elemental (primaria) en Estados Unidos. Asistí a un programa para aprender inglés, a cambio de este servicio, fui voluntaria en la escuela para cuidar a las niñeces de preescolar. En este espacio, el juego me permitió convivir y aprender con esta población: entre ellos se compartían sus vidas, como su lugar de origen –principalmente venían de México y Centroamérica–, algunos recuerdos de su ruta migratoria



FUENTE: La frontera entre Tijuana y San Diego. Fotografía de la Dra. Porfiria del Rosario Bustamante, UABC.

y de lo que dejaron atrás. Las niñas migrantes tienen la capacidad de compartirse, sin prejuicios y sin filtros; a su vez, se puede identificar el tipo de vulneraciones a las que se exponen, como violencia sexual, violación de sus derechos humanos, desnutrición, etc. (Ortega, 2019),

Para el siguiente año, en el 2013, continué el acercamiento con adolescentes migrantes, ahora en una secundaria de Baja California, en ese momento no existía un protocolo para la inscripción de niñas, niños y adolescentes como ahora se puede consultar en el Sistema Educativo Estatal (Gobierno de México, 2022). Posteriormente, continué la investigación de la inclusión de esta población en las escuelas secundarias y preparatoria desde el 2014 hasta la actualidad, su principal característica es que vienen del sistema educativo estadounidense. Entre las principales barreras a las que se enfrenta esta población son: culturales, sociales y administrativas, (Zúñiga, 2013). Las niñas y adolescencias migrantes que vienen de otro sistema escolar e ingresan a las escuelas mexicanas tienden a presentar disonancias culturales, se refieren al desconocimiento de la infraestructura, del sistema educativo y de la cultura escolar –incluye los símbolos patrios, el acto cívico, la convivencia escolar– (Bustamante, 2020).

NIÑECES Y ADOLESCENTES EN ALBERGUES

A finales del 2016 en Mexicali, visité por primera vez un albergue migrante. Mi objetivo era conocer el servicio educativo con el que contaban y recuerdo que la respuesta fue contundente: “ninguna”. Para entrar al albergue debes de pasar por una reja metálica de color azul rey y un pasillo, después de cruzarlo pareciera que la vida se detiene: entras a otra realidad y es que eso es, una realidad tan suya que yo era una extraña. Al entrar, se puede observar la explanada, de lado izquierdo se encuentra la cocina y de ese mismo lado están los cuartos. Por dentro, el espacio se caracterizaba por sus paredes de color rosa pastel con rejas y barandales del mismo color de la reja; las risas y gritos de niñas y niños inundaban la explanada, de fondo se escuchaban conversaciones entre adultos, algunos hablaban una variante indígena y la mayoría era centroamericana.

Otro albergue que he visitado fue en Tijuana. Se encuentra ubicado en una iglesia católica, de tal modo que todos comparten el mismo espacio para descansar, y en este espacio cuentan con un programa de apoyo escolar informal. La vida en un albergue es compleja, el alojamiento temporal orilla a los encargados a estructurar

un mecanismo de convivencia para las personas y en la medida de sus posibilidades, brindan las condiciones necesarias, en algunas ocasiones con recursos limitados. Algunos albergues brindan diferentes servicios, el hospedaje es el primordial, así como la alimentación, sin embargo, pocos brindan servicio educativo ya sea formal o informal. Si bien la educación es un derecho internacional, este no llega ni se brinda a la población migrante. Por otro lado, se tiene que ciudades fronterizas se van convirtiendo en espacio de asentamiento prolongado (Bustamante y Ernesto, 2020).

A MANERA DE CIERRE

El Estado tiene una deuda pendiente con la población migrante, principalmente con las niñas y adolescencias migrantes, la existencia de diversas vulneraciones hacia esta población es prueba de ello. En escuelas y albergues hay niñas, niños y adolescentes que tienen derecho a la educación y se debe de hacer lo posible por cubrir este servicio.

Por tanto, se invita a investigadores e investigadoras, a instancias nacionales e internacionales, así como al público en general a incidir desde sus lugares en pro de niñas y adolescencias migrantes; principalmente para que la educación llegue a donde se encuentren. Ahondar en sus experiencias sociales y educativas permitirá conocer con mayor certeza las necesidades y exigencias que requieren para que sigan siendo niñas, niños y adolescentes. Por último, contemplar a esta población como actores en el fenómeno migratorio, permitirá su visibilización para construir propuestas socioeducativas situadas, ya que cada contexto tiene sus propios retos y potencialidades.

REFERENCIAS:

- Bustamante, P. (2020). Experiencias escolares de jóvenes retornados de EUA a secundarias fronterizas de México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 18(2), 1-20. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1820>
- Bustamante, P. y Ernesto, R. (2020). Migraciones y necropolíticas: juventudes migrantes en Mexicali, Baja California. *JOVENES Revista de estudios sobre juventud*, 35, 137-176. https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/Estudios_financiados/JOVENES_35.pdf
- Gobierno de México. (2022). Protocolo de acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes en situación de migración <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/protocolo-de-acceso-a-la-educacion-para-ninos-niñas-y-adolescentes-en-situacion-de-migracion>
- Mojica, O. A., Baca, N. y Bustamante, P. R. (coords.). (2022). Niñas, niños y jóvenes en las movilidades México-Estados Unidos. Acercamientos a sus experiencias de vida y escolares. UAEM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/113127>
- Ortega, E. (2019). Cuando los niños se vuelven migrantes: niñez detenida en México y dislocación del discurso de derechos humanos, México, Norteamérica, 14 (2), 33-63.
- Zúñiga, V. (2013). Migrantes internacionales en las escuelas mexicanas: desafíos actuales y futuros de política educativa. *Revista Sinéctica*, (40), 1-12. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/50>

NOTICIERO MIGRANTE

Construenvío: Programa para Construir Casa en México desde los Estados Unidos

Ya puedes elegir y construir tu casa desde California, Chicago, Nueva York, o desde donde tú quieras.

Construenvío es una solución muy buena porque, cuando estás lejos y deseas construir o remodelar, muchas veces no es fácil asegurar que los fondos que envías se vayan solo a la compra de materiales y a la mano de obra de tu proyecto. Construenvío es una plataforma que fue creada pensando en ti, para ayudarte a cumplir el sueño de construir en México un patrimonio para tu familia.

Obtener sus beneficios es fácil, te lo explico en cuatro pasos:

- 1) Planeas tu proyecto: hay un catálogo con varios modelos de proyectos. Elige el que te guste o diseña el tuyo con ayuda de los asesores.
- 2) Cotizas y compras en línea: todo el material que vas a necesitar está en la misma plataforma. Esto hará más fácil todo, porque no tendrás que estar buscando y comprando en distintos lugares.
- 3) Realizas tu pago en línea y con seguridad: puedes pagar desde Estados Unidos, sin comisiones, usando una tarjeta de débito, crédito o con PayPal.
- 4) Das seguimiento: Construenvío, a través de más de 2,000 puntos de venta Construrama, entregará los materiales de construcción al domicilio de tu familiar de confianza sin costo.

MAYOR INFORMACIÓN AQUÍ:

<https://conexionmigrante.com/2022-12-01/paisano-si-se-puede-tu-puedes-construir-tu-casa-en-mexico-desde-estados-unidos-con-construenvio/>

<https://ime.gob.mx/vaf/articulo/pceme-2022>

FUENTE: https://mailchi.mp/b2206de44f4c/construye-tu-casa-en-mexico-desde-usa?fbclid=IwAR2zAhrXMC_RANICNj-Cnta9sVQdFX0IToP7PD7OHEgysrfWW2r05ftjFI

Nacionalidades privilegiadas y nacionalidades discriminadas. Distintas categorías para entender la migración en México

Ana Melisa Pardo Montaña / Investigadora del Instituto de Geografía, UNAM / melisa.pardo@comunidad.unam.mx

La llegada de población extranjera a México hace parte de la movilidad regional que se ha dado en los últimos años y en la que vemos algunos cambios en los patrones migratorios tradicionales, por lo que, si antes la migración del sur al norte global era el movimiento mas tradicional, actualmente podemos observar movilidad de población procedente de Colombia a Chile, de Venezuela a Colombia o de Venezuela y Haití a México. Algunos de estos movimientos inician de manera temporal, pero las dificultades que algunos migrantes encuentran para llegar a sus posibles destinos finales, los ha obligado a transformar sus lugares de tránsito en destino.

México no ha escapado de esta realidad y en los últimos años hemos visto un incremento de la población extranjera que reside en el país. De acuerdo con los datos de los últimos cuatro censos de población realizados por el INEGI, en 1990, la población extranjera representó 0,4% del total de la población censada, cifra que para el 2000 alcanza 0,5%, mientras que en 2010 y 2020 constituyó un 0,9%

aproximadamente, lo que actualmente equivale a poco más de un millón de personas extranjeras residiendo en México.

Si bien muchos de los extranjeros que ingresan a México con el fin de llegar a los Estados Unidos no son registrados por las cifras oficiales, en los últimos años la presencia de población extranjera en México ha tenido mayor visibilidad. Esto ha llevado a que muchas organizaciones de la sociedad civil intenten atender las necesidades mas urgentes de quienes transitan de manera irregular, pero también ha traído como consecuencia que otros grupos poblacionales se enfoquen en las problemáticas que puede tener para el país el ingreso de personas de otras nacionalidades. No obstante, estas problemáticas llaman mas la atención cuando se trata de personas provenientes de Centro y Sur América y no cuando se trata de extranjeros provenientes de países como Estados Unidos, Canadá, Alemania y otros provenientes del norte global. Por esta razón a estos grupos se les ha denominado como “nacionalidades privilegiadas”.

NACIONALIDADES PRIVILEGIADAS Y MIGRANTES DISCRIMINADOS

Sobre la población estadounidense que viene a retirarse a México, específicamente a lugares como León (Guanajuato) o Ajijic (Jalisco), se han hecho diversas notas periodísticas e incluso documentales, en los que se muestra el intercambio cultural y económico que ha significado la llegada de esta población. En la mayoría de estas investigaciones se ha hecho referencia a esta población como “extranjeros” o se ha utilizado el término “expath”, pero pocas veces se refieren a éstos como migrantes, a pesar de que muchos de ellos cuentan con la categoría “migrantes permanentes”, “migrantes temporales” o en muchos casos incluso ingresan como turistas, permanecen la mayor parte del año en México y regresan por pocos meses a sus lugares de origen, pero teniendo su residencia casi permanente en México.

Continúa pagina ... (8)

NOTICIERO MIGRANTE

¿Cuántas veces y por cuánto tiempo puedo entrar a USA con visa de turista en 2023?

Estados Unidos tiene una visa específica dependiendo de las actividades que vayas a realizar en el país. Cualquier actividad que realices fuera de lo establecido por el gobierno americano, se considera ilegal y podría ocasionarte problemas. En este caso, la visa que necesitas para poder entrar a Estados Unidos por placer o negocios es la B1/B2, la cual es válida por vía aérea o terrestre. Una vez que tengas tu visa, cuando llegues a la frontera, los agentes migratorios revisarán tus documentos para saber cuánto tiempo podrás quedarte. Normalmente, quien define cuánto tiempo puede quedarse alguien en USA es la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Por lo general, solo tienes permitido permanecer en el país durante 6 meses. Pero no importa si te dan más o menos tiempo: siempre debes salir de USA antes de la fecha límite que te dio la CBP. Si viajas por tierra, esta información aparecerá en tu permiso I-94. Por último, es importante que sepas que no existe una regla que diga cuánto tiempo debes esperar para regresar. Sin embargo, debes tener en cuenta que permanecer por mucho tiempo o viajar muy seguido podría levantar sospechas de las autoridades.

Si viajas a Estados Unidos con visa de turista existe la posibilidad de que puedas quedarte más de los 6 meses que tienes como límite. Para hacerlo sólo debes llenar la Solicitud de Extensión o Cambio de Estatus de No Inmigrante (también conocido como Formulario I-539). En caso de que no solicites la extensión y te quedes en Estados Unidos por más tiempo del permitido, puede que el gobierno no te deje volver a entrar en una segunda ocasión.

FUENTE: https://conexionmigrante.com/2022-12-14/cuantas-veces-y-por-cuanto-tiempo-puedo-entrar-a-usa-con-visa-de-turista-en-2023/?fbclid=IwAR0pdpBK8UvGL6qjDIElq1HOLu7W_uVYRYdn-eNEHCU6Q52jxuDiJFrVTg



¿Cuánto se gana en la frontera?

En el 2022 estos fueron los sueldos y salarios per cápita pagados mensualmente al personal operativo en la IMMEX (Industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación).

Mexicali:	\$14, 649
Tijuana:	\$14,135
Nogales:	\$14, 048
Acuña:	\$13, 055
Matamoros:	\$12, 075
Juárez:	\$11, 784
Nuevo Laredo:	\$11, 307
Reynosa:	\$10, 719

FUENTE: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02Xmfpg9wmZA59tLePFodzzMqRu3yvRu9vbdhAhVfPL1W1L47fqqD7xePDv71NUkl&id=100064928732584&mibe_xtid=qC1gEa



Directorio Mexicana Emprende

En el "Directorio Mexicana Emprende" podrás encontrar los diferentes negocios de las mexicanas participantes del Programa Consular de Emprendimientos para Mexicanas en el Exterior (PCEME). Si quieres ser parte de esta red de emprendedoras deberás acudir a tu consulado más cercano o consultar la siguiente página de internet para conocer más información:

<https://ime.gob.mx/vaf/articulo/pceme-2022>

FUENTE: https://m.facebook.com/photo.php?fbid=521815936639261&id=100064325783533&set=a.353169150170608&eav=AfYW5MB1fIdLaSaA2ovjNLEuMRjyD4v921bng_iCDS90MkheyesVaN4v_eNqBopYEHM&paipv=0&source=57

La Gentrificación en el México actual: una problemática en tendencia

Dr. José Galindo Rodríguez / Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Veracruzana
Presidente de Asociación Mexicana de Historia Económica

En el presente artículo me propongo abordar una problemática que actualmente se encuentra en voga en el contexto mexicano: la gentrificación. Para comenzar a abordar este tema y sus implicaciones, es necesario entender primero su origen, que se remonta siglos en el pasado, ya que la gentrificación va a la par del crecimiento urbano y la migración a estos espacios en momentos de auge económico, como sucediera en ciudades como Nueva York, París o Londres, o bien en tiempos de crisis, como sucedió con la ciudad de México a causa del arribo de asilados con alta preparación académica o técnica durante las dictaduras sudamericanas y el franquismo durante el siglo pasado.

Ahora bien, más cercano a nuestro tiempo, a la gentrificación se le suman factores importantes, como el crecimiento de las empresas inmobiliarias, la especulación y, por supuesto, la globalización, que promueve la creación de nuevos empleos y conceptos, como el de los nómadas digitales, que se crea a partir de la permanencia de los trabajos remotos, o el home office, que se volvieron necesarios durante la pandemia de COVID – 19.

En este sentido, la gentrificación se define como un proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo (1). No obstante, a pesar del impacto negativo en los sectores vulnerables de la población, también se rescatan puntos positivos de esta situación, como el crecimiento en las inversiones extranjeras y el mejoramiento estético de las zonas afectadas por esta problemática.

Por otro lado, el poco control de las autoridades sobre las causales de esta situación, como la especulación, han creado problemáticas como la que acontece en Guadalajara, Jalisco, una de las ciudades más gentrificadas del país, en la cual, edificios departamentales enteros se encuentran vacíos a causa de los precios estratosféricos que sólo pueden costear foráneos generalmente, cuyo poder adquisitivo es mayor a los locales (2). Además, se ha de mencionar que la gentrificación es un problema multifactorial, no limitándose al ámbito económico, por lo que también resulta en problemas culturales y de clase, que se visibilizan con el descontento de los desplazados hacia la creciente presencia extranjera en los sitios donde habitan o solían habitar. Se han apreciado en situaciones que rayan en lo absurdo e increíble, como los vendedores ambulantes realizando su pregón para ofrecer sus productos en inglés, o la viralización de extranjeros intentando entender español, e incluso la preocupación de los locales por la apropiación, no sólo del espacio, sino también del idioma, puesto que los negocios en dichas zonas se han enfocado, en muchas ocasiones, en adaptarse a la creciente comunidad extranjera, ofreciendo sus servicios y/o productos únicamente en inglés.

En tiempos recientes, la gentrificación en nuestro país ha dado consecuencias mixtas, por una parte se ha visto un crecimiento en el sector turístico e inmobiliario debido al arribo de extranjeros con altos ingresos económicos a la economía nacional, además de la colaboración cercana con empresas que promueven el turismo de todo tipo, como Airbnb. Por otro lado, es innegable que los precios de los servicios básicos se han disparado en las zonas gentrificadas, por lo que los residentes locales no sólo deben preocuparse del alza en las rentas, sino también de los costes de la canasta básica en zonas cercanas, orillándolos al desplazamiento, lo que resulta complejo en ciudades tan grandes como las más afectadas, que son Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México. Aunque la gentrificación aumenta la actividad económica en comunidades marginadas, y gracias a eso los ingresos de los negocios locales se ven acrecentados, con el crecimiento de la plusvalía, se vuelve más difícil para los locales consumir en dichos negocios, lo que alimenta un ciclo de marginalización posterior.

Ahora bien, con hechos como el acontecido en la Ciudad de México, en el cual se firmó un convenio entre la UNESCO, Airbnb y el Gobierno de la Ciudad de México (3), se pretende convertir a la ciudad en la capital del turismo digital. Sin embargo, múltiples organizaciones de los derechos humanos, como la Organización Panamericana de Derechos Humanos, han externado su inquietud, ya que se han realizado acciones similares en otras de las grandes metrópolis del mundo, como los Ángeles, y las rentas subieron hasta 400% en 4 años, siendo las zonas mayormente ocupadas por Airbnb donde el alza se percibió más rápido.

Cabe destacar que la mayoría de las ciudades grandes del país tienen cierto grado de gentrificación, y que de hecho no hay una solución plausible a esta situación hasta el momento. Esto, debido en parte a la debilidad institucional que se percibe en las autoridades que regulan el sector inmobiliario en nuestro país, como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), lo cual reitera uno de los aspectos más conocidos de la institucionalidad formal de México: los intereses de los grupos económicos vinculados con las autoridades gubernamentales siempre están por encima del bienestar de la población en general o del bien común. Es decir, los procesos institucionales se van amoldando a los intereses particulares y no al revés. En este sentido, en realidad los gobiernos locales tendrían que buscar una solución inclusiva y horizontal a esta problemática antes de aventurarse a realizar convenios internacionales de la envergadura del firmado entre la UNESCO, Airbnb y el Gobierno de la Ciudad de México, puesto que el sector inmobiliario en CDMX, por ejemplo, ya presentaba problemas estructurales importantes en su regulación antes de que se desatara esta nueva ola gentrificadora.

REFERENCIAS:

- (1) Real Academia Española, 2021. Recuperado de <https://dle.rae.es/gentrificaci%C3%B3n>
- (2) De la Peña, Andrés & et all, 3 de noviembre de 2021, Guadalajara, la ciudad inhabitable: ¿Redensificación o destrucción de vivienda?, recuperado de <https://piedepagina.mx/guadalajara-la-ciudad-inhabitable-redensificacion-o-destruccion-de-vivienda/>
- (3) Wong, Alma Paola, 26 de octubre de 2022, CDMX y Airbnb firman convenio para impulsar el turismo creativo, Milenio. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-airbnb-firman-convenio-promocionar-turismo>



FUENTE:

Imagen tomada por el Dr. José Galindo, Diciembre, 2022. La Condesa, CDMX.

Migración y fútbol: claroscuros de una relación vital para el juego

Con aprecio y solidaridad para *Ciro Gómez Leyva* y *Guillermo Sheridan*.
 Arturo E. García Niño*

OBVIADAS NECESARIAS Y OSCURIDADES ALEDAÑAS

La tierra, vaya en prenda la tautología en homenaje a Perogrullo, es redonda; o mejor aún: es casi una esfera y en homenaje a ella, el balón, centro de lo que el clásico definió en los setenta del siglo pasado como “el juego del hombre” (dictum que hoy suena políticamente incorrecto pero... así es la historia), también lo es. Ese tal juego, donde veintidós personas en la cancha se echan a cuestras el patriotismo sincero de muchos y la patriotería ridícula de otros tantos, reúne cada cuatro años en acto comunitario virtual a miles de millones de seres humanos.

Para el caso de mi interés, cuando esa pelota empezó a rodar en Qatar 2022, el juego per se y el oropel en su entorno arrumbaron en el baúl de la opacidad dos hechos: que la sede fue obtenida mediante el mayor acto de corrupción en la historia de una organización privada supranacional, la FIFA, anclada de siempre a la transa como guía de actuación; y las condiciones de trabajo insanas e injustas causantes de la muerte de muchos hacedores de los siete estadios nuevos, uno modificado -380 mil asientos en una sola ciudad repartidos entre ellos-, aeropuertos, carreteras, transporte público y hoteles.

Al respecto, el 25 de febrero de 2021 *The Guardian* dio a conocer que durante las obras en esos ocho estadios y en la parafernalia arquitectónica adjunta, murieron por lo menos 6,500 trabajadores con un denominador común: todos eran emigrantes salidos de India, Pakistán, Nepal, Bangladesh y Sri Lanka, según datos proporcionados por estos países. Aunque la cifra puede ser mayor dado que Filipinas y Kenia, países de los cuales emigraron también trabajadores rumbo a Qatar, no aportaron datos para saber con mayor aproximación a la verdad cuántos de los más de dos millones de inmigrantes llegados para trabajar en las obras mundialistas perecieron debido a las esclavizadoras jornadas laborales en condiciones infrahumanas con 41°C de temperatura promedio. A fin de cuentas, según el gobierno del abogado Tamim bin Hamad Al Thani, “69 % de los inmigrantes indios, nepaleses y bengalíes” fallecen en Qatar de <muerte natural> y de entre ellos “80 % de los indios [mueren] por insuficiencia cardíaca o respiratoria aguda”; vamos, se ahogan solitos.

LOS CLAROS DENTRO DEL OSCURO BOSQUE

En 1998, la selección francesa obtuvo la copa de la FIFA con un plantel donde catorce de los veintidós futbolistas tenían un origen étnico no francés (no eran “franceses con raíces”, como gustan auto designarse los originalmente europeos) por descender de padres inmigrantes, habitantes todos ellos de los banlieues, barrios suburbanos y marginales donde se levantan las cités, unidades habitacionales integradas por decenas de torres habitacionales que persiguen el cielo y constan de unos cincuenta pequeños departamentos por nivel.

Veinticuatro años después, en Qatar, el equipo de fútbol marroquí fue la sorpresa del torneo. Con un parado en campo acusado de defensivo (que lo es, pero efectivo para los efectos perseguidos).

Marruecos, país de una región expulsora de migrantes, dejó en el camino a selecciones consideradas favoritas para estar entre las primeras, como Bélgica, España (no sé por qué si la otrora <furia roja> sólo ha jugado una final, la cual ganó, cierto, pero el resto de su actuar en dieciséis de veintidós mundiales ha sido el de un equipo del montón) y Portugal. Jugó una semifinal contra los franceses y perdió, a pesar de haberles apedreado la casa durante gran parte del partido.

Más acá de su destacado accionar en el campo de juego, Marruecos volvió a demostrar que la migración, o los migrantes en específico, le han cambiado el rostro al fútbol desde que Eusebio, mozambiqueño campeón goleador en Londres 1966, encabezó a la selección portuguesa para conquistar el tercer lugar en su primera aparición en una copa del mundo. Vendrían luego a corroborarlo Gullit y Rijkaard, descendientes de migrantes surinameses y quienes encabezaron junto a Van Basten a la entonces Holanda para ganarle a domicilio la Eurocopa 1988 a los alemanes. Corroboraron, entonces, que los emigrados eran ya no sólo piezas clave sino determinantes en el juego.

El caso de Marruecos devino también ejemplo de que la inserción de los migrantes en sus países destino no rompen el cordón umbilical que los mantiene si no atados sí ligados a sus terruños originarios, a sus patrias y matris. Por ejemplo, sólo ocho de los veintidós jugadores integrantes del equipo nacieron y se criaron en Marruecos, el resto son oriundos de España, Alemania, Francia, Alemania, Canadá, Bélgica y Países Bajos. Han jugado en selecciones infantiles y juveniles de estos países y algunos, como el astro madrileño Achraf Hakimi, no solamente se formaron en escuelas de medianas y grandes franquicias futbolísticas europeas, sino que pudieron haber integrado algunas de las selecciones de sus países nativos. ¿Por qué no lo hicieron? Pues porque sus madres les pidieron que representaran a Marruecos, selección que invirtió el proceso migratorio generalizado y se convirtió en el meeting point afro mediterráneo receptor de jugadores europeos con ascendente africano.

La semifinal Marruecos-Francia condensó así las dos situaciones procesales migratorias que la globalidad contemporánea alberga. Y la final del mundial, disputada por el equipo europeo frente al argentino (¿Viejo Mundo vs. Nuevo Mundo?), no rompió con la incidencia migratorio, aunque aparentemente lo haya hecho.

ARGENTINA-FRANCIA: UNA FINAL ENTRE RECIENTES Y TARDÍOS VIEJOS MIGRANTES

Si el equipo francés campeón del Mundial 98 estuvo integrado en casi 64 % por jugadores con ascendencia de emigrantes africanos, el de Qatar 2022 lo integraron un 58 %, quince de veintidós. Pero la diferencia es sólo numérica y porcentual a favor del equipo campeón, porque en el campo igualaron y el buen accionar de ambos fue encabezado decisivamente por los hijos de la migración. Todavía más: al salir Rabiot en el minuto 96, y hasta el final



FUENTE:
 Carlos Garrido: The Adidas Store, N.Y

del encuentro (luego de que Mbapé, descendiente de refugiados oriundos de Camerún, se despertara a sí mismo y a toda Francia con dos anotaciones para empatarle a Argentina), sólo quedó en la cancha un hijo de “franceses con raíces”, el portero Lloris; los diez que se batieron en el campo y dieron los mejores treinta minutos de Francia en el torneo, lo eran de padres obligados a abandonar sus países de origen por condiciones diversas nada gratas.

Al final ganó Argentina, equipo que dominó los ochenta minutos iniciales del partido, dio muestra de su mejor entrega los treinta minutos extra y cobró los penales como debe ser: metiéndolos todos. Pudo también perder en el mejor partido de fútbol en un mundial que los ojos de quien estas cuartillas pergeña y perpetra ha visto desde 1962 (diferido) y hasta 2022 (en vivo todos los torneos). No fue así y el equipo representativo de otro país de migrantes que recibió entre finales del Siglo XIX y la década de los cincuenta del Siglo XX oleadas de ellos, ganó su tercer campeonato mundial.

La inmigración, promovida gubernamentalmente por Argentina durante el último quinto del siglo antepasado, impulsó con fuerza la economía nacional al captar alrededor del 15 % de todos los emigrantes de Europa, mayoritariamente italianos, llegados a Sudamérica; resultó gran negocio para las compañías navieras por los bajos costos de inversión y las enormes ganancias al transportar gente en las peores condiciones de higiene, comodidad y alimentación; y trajo al fútbol porque los seres humanos viajamos/migramos con nuestra cultura a cuestras. Edmundo de Amicis cuenta así su llegada en 1898 al Río de la Plata a bordo del Galileo, al concluir En el océano. Viaje a la Argentina (1898, Buenos Aires: Biblioteca de Autores Selectos), libro clásico dentro de la literatura viajera: “No se veía [el barco] más que como una raya negra en el horizonte del interminable río; pero se veía aun la bandera que ondeaba bajo el primer rayo del sol de América como si fuera un último saludo de la Italia que recomendase á la nueva madre sus hijos desterrados”. (p. 335) Para entonces, el Club Atlético Buenos Aires al Pacífico, creado a semejanza del Buenos Aires Football Club formado en 1867 por los ingleses Thomas y James Hogg -dos de esos “hijos desterrados” que llegaron a Argentina para construir el ferrocarril- tenía seis años de vida.

Lo que vino después es historia y el último tramo de ella concluyó en Qatar 2022, cuando veintidós ofiandes de, Manuel Seyde dixit, “la fiesta del alarido”, entre los cuales había una mayoría descendiente de añejos inmigrantes europeos venidos a Argentina y africanos inmigrados a Francia en los más recientes tiempos, comulgaron en esa ceremonia laica que cada cuatro años corrobora tanto el aporte artístico-atlético decisivo de los migrantes al juego que más se juega en este mundo, como que ese mundo idéntico en su forma al balón del juego de marras continúa siendo el mismo: injusto y ayuno de libertad, fraternidad e igualdad. No por otras razones la gente migra.

24 de diciembre de 2022

REFERENCIAS:
 * IHH-S UV; email: arturogarcia02@uv.mx



Lo que los maestros mexicanos conviene que conozcan sobre la educación en Estados Unidos.

Juan Sánchez García (1)

Este libro presenta las experiencias escolares de menores transnacionales que vivieron y estudiaron en los Estados Unidos y regresan o llegan por primera vez a escuelas mexicanas. Si bien, en cerca de 20 años de investigación sobre migración escolar de retorno se ha llegado a comprender mejor este fenómeno desde los protagonistas de los procesos educativos en México; sin embargo, hacía falta una visión desde las escuelas de Estados Unidos.

La publicación contiene 12 capítulos con historias escritas por académicos de universidades norteamericanas. En estos relatos de ficción-no ficción, los autores expresan sus experiencias escolares donde se logra apreciar los significados sociales y educativos para interpretar la realidad compleja de los estudiantes que se comparten en ambos países. Son narraciones de sueños y pesadillas de niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a mundos unidos y divididos por la frontera.

A través del reconocimiento de la vida cotidiana en los salones de clases, la vinculación de las familias y los enlaces entre las comunidades se puede aproximar al conocimiento del sistema educativo estadounidense: normatividad educativa, programas de inglés como segundo idioma, educación bilingüe, métodos de enseñanza, estrategias de aprendizaje, contenidos curriculares, recursos educativos y formas de evaluación. También se abordan los retos de la niñez y adolescencia en la construcción de identidades complejas y el sentido de pertenencia dentro de la diversidad étnica, cultural y lingüística.

La finalidad de esta obra es la promoción del diálogo y discusión sobre la migración escolar en la formación inicial de docentes, la capacitación y actualización del magisterio, directivos y autoridades de educación básica. Estos relatos de vida pueden ser lazos comunicantes para el análisis e interpretación de interacciones educativas. Y, de esta manera, se puede promover la transformación de las prácticas educativas desde un enfoque intercultural e interseccional hacia la construcción de aulas incluyentes donde se promueva la equidad y la justicia social para todas las personas.

REFERENCIA:

Hamann, E. T.; Zúñiga, V. y Sánchez García, J. (2022). *Lo que los maestros mexicanos conviene que conozcan sobre la educación en Estados Unidos*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Nebraska-Lincoln. Primera edición.

(1) Profesor normalista y profesional universitario. Doctor en ciencias sociales. ORCID: 0000-0002-5521-3850.

VERSIÓN ELECTRÓNICA DISPONIBLE:

https://www.researchgate.net/publication/364676594_Lo_que_los_maestros_mexicanos_conviene_que_conozcan_sobre_la_educacion_en_Estados_Unidos



Vivir de ambos lados del Suchiate

Jéssica N. Nájera Aguirre

Es un libro imperdible. Analiza una realidad muy hablada pero poco investigada sistemáticamente como lo hace la Dra. Nájera. Nos referimos al develamiento que hace, en un lenguaje claro y acucioso, de la cotidianidad transfronteriza reflejada en la vida familiar de las y los trabajadores guatemaltecos.

PARA CONOCERLE MÁS DE CERCA SE SUGIERE VISITAR LA PÁGINA:

<https://libros.colmex.mx/tienda/vivir-de-ambos-lados-del-suchiata-trabajo-transfronterizo-y-vida-familiar-de-guatemaltecos-en-chiapas/>



Viene pagina ... (5)

Nacionalidades privilegiadas y nacionalidades...

Por su parte, cuando se habla de centroamericanos o suramericanos en México, las cosas son diferentes. Para ellos el término más utilizado es el de “migrantes” y aunque hay quienes los hacen sentir bienvenidos, la llegada de población en tránsito, incluso en caravanas, ha generado diversas muestras de discriminación y xenofobia. Un ejemplo de esto fue la marcha antiinmigrante que se llevó a cabo en Tijuana en noviembre de 2018, ante la llegada de una de las caravanas de migrantes que han arribado a México, con la intención de llegar a los Estados Unidos. En dicha marcha, se utilizaron términos como “invasión”, “ilegales”, “violación a la soberanía nacionalidad” y otros similares que mostraban el descontento por la llegada de esta población al país.

Otra forma de rechazo hacia algunas nacionalidades “no privilegiadas”, ha sido las diversas devoluciones que se han difundido en los últimos años en algunos de los aeropuertos de México. Esta temática ha sido ampliamente difundida por los medios de comunicación, en los que se ha hecho mención a los tratos inhumanos y el aislamiento que han sufrido diversas personas de origen venezolano, cubano, colombiano y de otras nacionalidades principalmente provenientes del sur global, quienes han intentado ingresar al país en calidad de turistas o incluso con permisos migratorios temporales, los cuales fueron tramitados en consulados mexicanos en el exterior



PROSPECTIVAS del proceso de integración de América del norte en el Siglo XXI

Coordinadores: Daniel Arturo Romero León
Luis Fernando Villafuerte Valdés

El libro argumenta que la integración regional de América del Norte ha encontrado en los últimos 30 años un camino propio de crecimiento y desarrollo, no sin grandes retos y dificultades, como ninguna otra región en el hemisferio. Canadá, Estados Unidos y México han intensificado sus relaciones comerciales a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Norteamérica constituye un espacio natural para la integración, lleno de amplias interacciones en diferentes dimensiones y niveles.

El nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), tras una compleja renegociación entre los tres países, profundiza y consolida una nueva era de las relaciones económicas, políticas, sociales y comerciales, con una mayor interdependencia y compromiso. Esta obra explora, a través de diferentes capítulos temáticos de autores de distintas disciplinas, la importancia para el futuro y las perspectivas del proceso de integración de la región en el siglo XXI

PARA CONOCERLE MÁS DE CERCA SE SUGIERE VISITAR LA PÁGINA:

<https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/book/UC020>

y que sin ninguna justificación ni explicación por parte de los agentes migratorios, han sido retenidos por varios días y luego devueltos a sus lugares de origen. Las noticias difundidas muestran cómo se han separado familias, se han tenido retenidos niños y niñas, mujeres embarazadas y adultos mayores, a quienes incluso se les ha privado de sus medicamentos, todo esto, en la mayoría de las ocasiones, por su nacionalidad de procedencia.

Esta diferencia entre migrantes y extranjeros no es algo nuevo e incluso se percibe en los planes y programas en México en los que se hace mención al fenómeno migratorio. En todo caso, lo antes señalado nos obliga a preguntarnos: ¿Por qué utilizar categorías diferentes para nombrar a las personas extranjeras en México? ¿Qué hace que un argentino o un venezolano que tenga un restaurante en México sea un migrante, mientras que a un estadounidense también residiendo en el país se le denomine extranjero? ¿Por qué en el lenguaje cotidiano se utilizan diversas categorías para referirse a personas extranjeras que residen en el país, tomando en cuenta principalmente su nacionalidad de origen? Si bien es claro que jurídicamente se han hecho distinciones para nombrar a las personas que ingresan al país, dependiendo de las condiciones de ingreso, las diferencias cotidianas que se suelen hacer, dependiendo de la nacionalidad de origen, todavía no quedan del todo claras.

